REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Tránsito

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
12 JUN 2012
OFICINA DE PARTES

17.15 hrs.

DECRETO EXENTO N° 1740 /

RETIRO, 12 JUN. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "d" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 2 amortiguadores traseros para vehículo Municipal camión M-Benz PPU MX 4335, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

2.-.- El Art.10 N° 7 letra e), "cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

3.- Que el proveedor Sres. Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es distribuidor oficial de la marca M-Benz.- en Chile.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos señalados según presupuesto emitido por el proveedor Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados RUT N° 92.475.000-6., por un valor de $ 366.941.-

2.- IMPUTESE el monto de $ 366.941 a la cuenta 22-04- 011-000-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPTO. TRANSITO

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)